



2017020034368

DIVISIÓN JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**CERTIFICADO**

CERTIFICO: Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se han procedido a registrar las siguientes modificaciones presentadas a este Servicio con fecha 28 de diciembre de 2016 al Padrón de Facturas Empresa Nacional de Electricidad S.A., inscrito bajo el N° 307 del Registro de Productos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220:

- a) Se modifica el nombre del Padrón de Facturas, el que en adelante se denominará "Padrón de Facturas Enel Generación".
- b) Se modifica el nombre o razón social del comprador del bien o servicio, el que en adelante se denominará "Enel Generación Chile S.A."
- c) Se modifica el representante legal, el que en adelante será don Valter Moro.

Por lo expuesto anteriormente, el registro antes individualizado comprende lo siguiente:

FACTURA: ENEL GENERACIÓN**1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Enel Generación Chile S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante "Facturas Enel Generación".

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Enel Generación Chile S.A.
- 2.2 Nombre de fantasía: No tiene.
- 2.3 Rol Único Tributario: 91.081.000-6
- 2.4 Representante Legal: Valter Moro
- 2.5 Domicilio Social: Avda. Santa Rosa 76, Santiago-Chile.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: 114.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

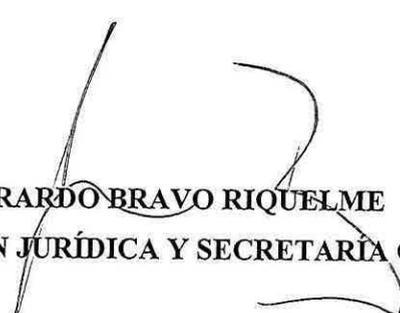
Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 20 FEB 2017


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl